



OFICIO N° 059/2024

SANTIAGO, 19 de junio de 2024

Ant.: Su oficio SG N°180/2024, de 14.06.2024.

Mat.: Atiende consulta sobre gasto ítem vehículos H. Senador Flores.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

Por oficio del antecedente se solicita autorizar la compra de neumáticos para un vehículo propio utilizado por el H. Senador Iván Flores García, toda vez que se cumplirían los requisitos para ello y teniendo presente que, en una anterior solicitud, la misma solicitud fue rechazada por el Consejo por haberse entregado información errónea sobre el particular.

Al respecto, en sesión celebrada el 18 de junio en curso y por unanimidad, el Consejo acordó reiterar que, para dar curso a este tipo de solicitudes, la Corporación debe comprobar que se cumplan los requisitos establecidos en la resolución N°8, de 2022, esto es, que el vehículo de que se trate haya recorrido más de 60.000 km o hayan transcurrido más de dos años desde su inscripción en el registro correspondiente o desde el último recambio.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

c.c.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria